

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Arturo Guajardo Díaz.

Siendo las 09:46 horas del día lunes 06 de Abril de 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal integrado por:

- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Guillermo Vergara González
- Sra. Isabel González González
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sr. Arturo Guajardo Díaz

En calidad de Ministro de Fe, Secretario Municipal Subrogante Sr. Daniel Zamorano Araya.

Secretaria de acta, Sra. Débora Fuentes M.

TABLA DE TEMAS A TRATAR:

- Aprobación reglamento de capacitación SUBDERE
- Correspondencia
- Otros
- Varios

Se da inicio a la sesión a las 09:46hrs. con la lectura de la tabla, haciendo alusión al Reglamento de capacitación de la Subdere, la Srta. Rosa Navarro acota que no lo encuentra bueno, pues le falta información, enseguida la Sra. Isabel González en referencia al mismo documento, le hace la consulta al concejal Sr. Guillermo Vergara si él lo leyó y le solicita que lo explique, en respuesta don Guillermo menciona que se le otorgará 13 UTM mensuales a los funcionarios, comentario que es aclarado por la Srta. Rosa Navarro quien indica que las 13UTM no son mensuales, sino que corresponden a la totalidad del curso. En relación a esto mismo el concejal Sr. Néstor Vergara indica que el reglamento no debería pasar a concejo si no se presentan a explicarlo, a tal comentario interfiere el Sr. Daniel Zamorano quien menciona que no es difícil de entender más aun si cuenta con el documento de respaldo de la Subdere.

Por la solicitud de que se presenten a explicarlo, Don Arturo Guajardo se comunica telefónicamente con el municipio para solicitar la presencia de la Srta. Scarlet Urra, quien por encontrarse en una reunión deriva a la Sra. Eliana Ramírez.

Don Arturo indica que no se va a negar a esta posibilidad pero consulta que pasa con el personal a contrata, a lo que el Sr. Zamorano responde que es la Subdere la que debiera dar la respuesta.

El Sr. Guajardo solicita a la Srta. Rosa Navarro que proceda a leer el Decreto de aprobación de los cursos Subdere.

Se da lectura y al término ingresa la Sra. Eliana Ramírez, quien comienza explicando lo siguiente:

- Según la circular N° 29 de la Subdere, la cual se anexa al Decreto, indica que impulsa a las municipalidades a dar la posibilidad de capacitación de sus funcionarios
- Otorga la posibilidad de que los funcionarios puedan nivelar sus estudios, terminando la enseñanza media.

Ante tal información, don Arturo interfiere indicando que solo se refiere a Educación superior y no enseñanza media, comentario que es afirmado por don Néstor Vergara quien indica además que según el Mineduc, la nivelación no puede llevarse a cabo bajo las vías normales.

La Sra. Ramírez, ante la objeción, manifiesta que es probable que haya mal entendido, acto seguido, don Néstor le sugiere que ante cualquier consulta de nivelación, derive a los interesados al Liceo, pues es ahí donde se están realizando estas acciones.

Don Arturo consulta que pasa con el personal que se encuentra a contrata y que probablemente no se le renueve contrato y lleven un año de estudios.

Interviene la Sra. González consultando quien realizó el reglamento a lo que la Sra. Eliana responde haberlo realizado ella.

Don Néstor Vergara solicita la palabra indicando que no se opone al beneficio y sugiere que antes de modificar el reglamento se averigüe con la Subdere, todas las inquietudes en especial las referidas al beneficio en el caso de que cese el vínculo laboral de algún funcionario, para que no se creen falsas expectativas y que quede todo claro; consulta además si pueden ser todos los funcionarios beneficiados o solo los que pertenecen a la ASEMUCH, a lo que la Sra. Ramírez responde, "Todos socios o no socios". Insiste en estar bien informado para poder entregar una información correcta cuando algún funcionario le consulte.

La concejala Srta. Rosa Navarro, indica que es un criterio de autorización que el funcionario se capacite dentro del área en la cual se está desempeñando.

Don Néstor insiste en mencionarle a la Sra. Ramírez que se interiorice con la Subdere si el beneficio de capacitación permanecerá aún cuando se termine el contrato.

Seguidamente don Arturo consulta si existen más consultas al respecto, es entonces cuando Don Néstor Vergara consulta cuantos son los cupos que posee la Municipalidad, a lo que la Sra. Eliana menciona que no hay cantidad y que existen muchas municipalidades que no utilizan el beneficio.

La Sra. Isabel consulta si estos cursos son presenciales u on line, a lo que el Sr. Néstor Vergara comenta que los más probable es que sean presenciales, es por tanto que la Sra. Isabel sugiere a la Sra. Eliana que realice las averiguaciones. Acto seguido Don Daniel Zamorano indica que lo más probable es que esa información se entregue cuando el postulante ingrese a la página.

La Srta. Rosa Navarro, indica que la autorización en primeras instancias pasa por el jefe directo de cada funcionario, y luego por el Sr. Alcalde. También menciona que según su apreciación personal encuentra muy bueno que el personal se capacite ya que existe mucho funcionario joven y capaz. Comentario que es intervenido por la Sra. González y don Néstor indicando que los funcionarios deben tener 5 años de antigüedad y no ser personal a honorarios.

La Sra. Eliana menciona que hay que consultar, pues además algún funcionario puede decir "No me pueden echar porque estoy estudiando".

El concejal Néstor Vergara informa que se debe aprobar el Reglamento y decretar.

Siguiendo con el curso del concejo se da lectura a la correspondencia

1. **Angelina González, Presidente de la Unidad Vecinal**, quien solicita autorización para utilizar las oficinas del anexo municipal.

Comentarios al respecto:

- Mauricio Montecino indica que ellos ya utilizan oficinas, y que son muchas la que están utilizando.
- Isabel González, menciona que en reunión pasada se acordó revisar el tema del comodato, e indica que está de acuerdo en que se les otorgue solo una oficina y que desocupen la otra.
- Rosa Navarro, difiere mencionando que una no les alcanza
- Guillermo Vergara, menciona que el aprobaría sólo dos oficinas
- Néstor Vergara menciona que quede claro que nadie se está oponiendo y sugiere que acudan a las oficinas, para revisar.
- Isabel González, menciona que la Sra. Sonia Muñoz también está utilizando oficinas y no tiene comodato, además de darle un uso de bodega.
- Arturo Guajardo, indica que el Alcalde tiene atribuciones de entrega en comodato por cuatro años, interfiere la Sra. González indicando que el otorgamiento es con la debida aprobación del concejo, el Sr. Guajardo señala que no es así y que si se ha realizado la consulta es por consideración.
- Rosa Navarro señala que la consulta se ha realizado por consideración
- Néstor Vergara señala que cree que no está correcto lo que sucede con la Sra. Sonia
- Isabel González indica que no se pronunciará en el tema para no tener conflicto.
- Néstor Vergara sugiere que sea el Sr. Alcalde quien determine, para así no comprometer a la próxima administración, comentario que es aprobado por la Sra. Isabel.

Don Arturo Guajardo, en relación al tema del comodato, menciona que según acuerdo se establece que queda a criterio del Sr. Alcalde.

2. **Gloria Castro Lagos, Presidente Junta de Vecinos N°4 El Porvenir**, quien se refiere a las carreras de Galgos y a la Chilena.

Comentarios al respecto:

- Arturo Guajardo, menciona que no es la forma, pues dicho documento demuestra imposición, según acuerdo, el concejo toma conocimiento.

3. El concejal Arturo Guajardo, se dirige a los asistentes para informar que existe una pasantía a Uruguay, pero la fecha está muy pronta, pues es a partir del 11 de abril y procede a dar lectura, indica que el monto es aproximadamente de \$2.200.000 y que no hay personal disponible para que pueda informar si existen fondos o recursos.

A la información entregada, los concejales Néstor Vergara, Mauricio Montecino y Rosa Navarro informan que no asistirían, cosa contraria de los concejales

Arturo Guajardo, Guillermo Vergara e Isabel González, que manifiestan que si estuviesen los recursos participarían.

4. **Hugo Naim Gebrie Asfura**, Alcalde I. Municipalidad de San Carlos, referido a invitación a participar en Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile. El concejo acuerda coordinar en próxima sesión lo relativo a dicha invitación.

Se procede a continuar con la tabla, pasando al punto Varios

CONCEJALA SRA. ISABEL GONZALEZ

- Solicita nuevamente el Reglamento del Liceo
- Comenta que desde que asumió el Asesor Jurídico aseguró que internarían a Carlos Olivares, y solicita que se informe las gestiones que se han realizado además de los trámites legales que se requieren para su internación, solicitud que es aprobada por el Sr. Néstor Vergara.
- Consulta a quien se le asignó el sumario al Cefam por el pago de los \$5.000.000, solicita que se informe quien es el fiscal a cargo.
- Pregunta por la pavimentación de calles y veredas en la Villa Centenario, comentando que es un tema que lo iba a revisar el Sr. Héctor Gutiérrez.
- Consulta quien es el encargado de realizar los contratos de los transportistas escolares, para poder darles respuesta pues no les han pagado, comentario que es secundado por el Sr. Néstor Vergara informa que no hay cumplimiento de pago para los choferes, incluyendo además el tema de la señalización para los transportes fuera del Liceo. Ante esto solicita la presencia del Sr. Hugo Seaton para que entregue una respuesta.

CONCEJAL MAURICIO MONTECINO

- Consulta que sucede con el comodato que hace mas de dos meses el concejo aprobó por una parte del colegio de Las Mercedes a la Junta de Vecinos de la misma localidad, interviene Don Arturo consultando si está hecho, pues una cosa es que esté a probado y lo otro que esté hecho, indicando que hay que revisar en qué condiciones está. Don Néstor Vergara menciona que las salas están ocupadas con textos.

En espera de que se presente el Sr. Seaton, don Guillermo Vergara, comentando que se encuentra en concejo el Director de Obras, pregunta si es posible restaurar el Ave Fenix, el Sr. Zamorano responde que solo se puede pintar, pues no se puede intervenir la parte intelectual del artista por ser una obra de arte.

Ingresa el Sr. Heraclio Rojas en representación del Director Comunal, el concejal Guajardo consulta quien es el encargado de los contratos de los transportistas. Don Heraclio Rojas ante la pregunta señala;

1. El tema de los transportes fue determinado mediante licitación pública
2. Los transportistas están emitiendo facturas para el cobro de sus servicios
3. El procedimiento para el cobro consiste en llevar un listado diario de todos los alumnos transportados, el cual es entregado al Director de establecimiento para que reciba conforme la factura y proceda a firmarla.

4. Existen muchas solicitudes de apoderados para el beneficio y lamentablemente no hay disponibilidad para todo, indicando que recibe hasta insultos por ello.

Interviene la Sra. Isabel indicando que Don Nibaldo no quiso firmar la factura, consultando porqué y qué se hace en este caso.

Don Heraclio señala que el director es responsable de dos transportes, conducidos por Carlos Mancilla y Guillermo Aguilar, y que ellos son cancelados bajo la ley SEP, y que los otros transportes contratados por la municipalidad, no son de su responsabilidad y no los controla, pero que aún así debiera firmar la factura, pero no lo hace porque no se le ha dado la instrucción de hacerlo.

Don Néstor Vergara menciona que no es responsabilidad del prestador de servicios cual es el conducto a seguir.

La Sra. Isabel insiste en consultar a quien se le delega la responsabilidad.

La concejala Rosa Navarro consulta si el transporte fue a licitación pública, por que don Nibaldo no está en conocimiento, a lo que don Heraclio informa que no necesariamente conoce toda la información de la licitación, enseguida la Sra. González y el Sr. Guajardo señalan que no se le informó que debía firmar.

Interviene el Sr. Rojas indica que no es tan complicado darle solución y que en ocasiones se dan malas respuestas y ello trae inconvenientes. Acto seguido la Sra. González pregunta cuál es la función del Sr. Fabián Cornejo, a lo que el Sr. Rojas responde que se le delegó la responsabilidad de los transportes.

La concejala González le consulta a Don Heraclio si será él quien le informe al Director del liceo que debe firmar las facturas, respondiente este positivamente. Terminando el tema el concejal Montecino se dirige al Sr. Rojas para consultarle si el colegio de Las Mercedes está siendo utilizado por DAEM, pues menciona que el concejo aprobó entregarles en comodato algunas salas, don Heraclio responde que existe muchos archivos en las dependencias.

En alusión a lo mismo don Néstor sugiere que si la oficina matriz está en estas instalaciones, sería bueno que utilizaran las bodegas existentes acá.

Don Arturo menciona que tal vez se cometió un error por no consultar si estaba en condiciones para entregar en comodato. Y si dos de las salas estaban ocupadas respondiendo don Heraclio que sí, la concejala Navarro pregunta que materiales hay, si son archivos o mobiliario.

La Sra. Isabel plantea el tema del aseo del liceo pues indica que existe mucha maleza y que hasta han encontrado una culebra en el baño y le informa al Sr. Rojas que el Sr. Valenzuela debería hacer gestión.

Don Néstor Vergara consulta si es posible que el camión de la basura pueda ingresar por el acceso trasero del colegio, al lado de la sede de la junta de vecinos de la población Vicente Correa.

La Sra. Isabel al comentario del Sr. Vergara agrega si es posible que los furgones escolares ingresen por ese sector, Don Arturo indica que años atrás se hizo, pero por algún motivo, que en ese instante no recuerda se dejó de hacer.

Don Guillermo menciona que como el transporte no va a la población Vicente Correa, los pobladores podrían ingresar por atrás para evitar darse la vuelta, a lo que el Sr. Heraclio Rojas comenta que según su apreciación personal no sería

bueno, pues todos necesitan seguridad y para poder proporcionarla necesitarían más personal.

La Sra. Isabel indica que el colegio podría cooperar en algunas obras, en vez de que los funcionarios se llevaran sentados.

En el tema de la señalética de No estacionar, el concejal Néstor Vergara indica que debe existir un decreto Alcaldicio que apruebe esto, para que se puedan cursar infracciones en el caso de que no se respete y le solicita además a Don Heraclio que informe el tema de las facturas.

CONCEJAL GUILLERMO VERGARA

- Consulta si el pasto seco del Parque Alameda se va a reparar, respuesta que es entregada por el Director de Obras, quien señala que en agosto SERVIU acudirá a reparar, pues en reunión tendrá que revisarse todos los requerimientos entre ellos la reposición del pasto.

La Sra. González solicita la palabra para consultar por Don Sergio Venegas y sus reiteradas licencias médicas, pues su ausencia provoca que en esta sesión puntual, el Director de Obras don Daniel Zamorano, se encuentre subrogando y participando en concejo durante toda la mañana, pudiendo estar resolviendo otros temas inherentes a su dirección, indica que es incomodo, y pregunta si existe alguna ley que los ampare, y solicita que en la próxima sesión asista el asesor jurídico de la Municipalidad. Solicitud que es aprobada por los concejales Sres. Néstor Vergara, Mauricio Montecino, Isabel González y Guillermo Vergara.

CONCEJAL NÉSTOR VERGARA

- En relación al horario de atención continuado del municipio, indica que siempre debe haber un reemplazo en los puestos de trabajo, porque no contestan el teléfono. Indicando que así como se les dan
- beneficios, sugiere que exista mayor coordinación. Comentario que es apoyado por las concejales Navarro y González.
- Solicita capacitación para ellos en el tema de Chile Proveedores y Chile Compra, pues indica que no pueden ser ignorante en el tema, mencionado que la primera capacitación la pueden venir a impartir y que es gratuita. Los concejales Montecino y Vergara indican estar de acuerdo con lo solicitado.
- Menciona sobre las gestiones realizadas por él con vialidad para realizar roce desde San Enrique.
- Consulta a la Dirección de Obras por la señalética de no virar frente a carabineros, responde el Sr. Zamorano que ellos solicitan a finanzas, y que desde ahí el tema se escapa de sus manos.
- Indica que NO está de acuerdo en facilitar la oficina de los concejales, pues ellos son seis que deben coordinarse para usarla, más aun estando disponible la oficina del Sr. Jonathan Cisterna. Apreciación que es aprobada por todos los concejales.

CONCEJALA ROSA NAVARRO

- Informa que asistió a una reunión con los vecinos de Santa Águeda Sur por los problemas de agua, mencionando que están en la etapa

final de estudio y diseño por la DOH, y que se ampliará la APR de Santa Margarita el 25 de mayo.

- Consulta quien puso el recurso de protección por el tema de Ecomaule, a lo que se le responde que fue el Alcalde y todo el concejo. Néstor Vergara menciona que él se lo propuso al Alcalde en la playa. Don Arturo indica que el Sr. Néstor Vergara sugiere, el Alcalde lo solicita con la aprobación del concejo.
- Indica que hay gente que dice que Néstor Vergara lo está haciendo, y solicitada que quede claro que es el Alcalde con la aprobación del concejo.
- Menciona que el club de huasos Valle Verde tiene campeones nacionales, siendo esto un gran logro para la comuna y sugiere que se le hagan llegar las felicitaciones por escrito por parte del Sr. Alcalde. Comentario que es aprobado por Don Arturo Guajardo quien sugiere que se le realice un reconocimiento. La Sra. González le indica que no debe abanderarse con el club por ser participante activa, la concejala Navarro señala que no pertenece a la directiva y comenta que los concejales Montecino y Néstor Vergara apoyaron al club Independiente, ante esto don Néstor menciona que él solicitó reconocimientos para jugadores de Colo-Colo y que el mismo concejo no lo aprobó.

Don Néstor Vergara indica que no pueden ser interlocutores de los requerimientos de las instituciones, sugiriendo que dichas solicitudes sean hechas por oficio.

Arturo Guajardo menciona que hay un terreno en Bolsico en venta, pero indica que no hay recursos para comprarlos.

Se informa por parte de la Srta. Scarlet Urra que no hay recursos para que los concejales asistan a la Pasantía en Paraguay, información que transmite Don Arturo Guajardo.

Se cierra la sesión siendo las 12.25hrs.




Daniel Zamorano Araya
Secretario Municipal subrogante